

DIARIO DE SESIONES

Página 5196

12 de mayo de 2025

Serie A - Núm. 67 (fascículo 2)

SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 213, relativa a criterios para adecuar el Plan de Internacionalización 2025-2028 a la nueva realidad comercial mundial, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0213]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 213, relativa a criterios para adecuar el Plan de internalización 2025-2028 a la nueva realidad comercial mundial, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de exposición, Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Bien, el Grupo Socialista interpela al Gobierno con el fin de conocer si están adecuando el Plan de Internacionalización de Cantabria 2025- 2028 a la nueva realidad comercial mundial.

Es un plan, es este plan, el plan que aprobó el Gobierno de Cantabria, en febrero de este año, con la idea de, según su propia introducción, de fortalecer la presencia de las empresas de la región en mercados internacionales, así como aumentar el número de las empresas exportadoras, diversificar distintos destinos de exportación, fomentar la competitividad y el talento en el sector exportador.

Y se estructura en cuatro ejes. El eje 1 es consolidar y aumentar la exportación en sectores clave como el metal, el metal mecánico, el agroalimentario y el de tecnologías de la información; el eje 2, mejorar la capacidad exportadora; el 3 atraer y desarrollar el talento especializado en comercio exterior; y el cuarto, facilitar la internacionalización fomentando la coordinación institucional. Este es un poco el resumen que en este tiempo puedo hacer para presentar lo que quiero decir. Y el presupuesto que prevé el propio plan es de trece millones y medio durante cuatro años.

Bien, señorías, el plan fue aprobado por el Gobierno de Cantabria, antes de que el presidente de los Estados Unidos Donald Trump el 2 de abril¹, bueno, pues anunciará los aranceles recíprocos e inmediatos para todos los sectores y en el resto del mundo.

Y no podemos olvidar, señorías, y vuelvo a insistir porque ya hemos hablado de ello, que los aranceles generalizados son la peor forma de protecciónismo, porque encarecen los productos, generan dispersión, distorsiones, perjudica la inversión y la productividad y dañan, dificultan y condicionan las relaciones comerciales en un mercado global que está interconectado, y ya hemos hablado aquí en anteriores ocasiones que Cantabria a priori es una de las comunidades autónomas menos expuestas directamente a la guerra comercial de aranceles. Sin embargo, afecta mucho en lo indirecto, teniendo en cuenta que las exportaciones de Cantabria están dirigidas fundamentalmente a países muy afectados en la Unión Europea. Es decir, esos posibles efectos indirectos, pero que son reales en sectores de cadenas de producción, tanto en la automoción, en sectores clave del propio plan de internacionalización, el metal-mecánico y el agroalimentario.

Y es que, según los últimos datos publicados, las exportaciones en Cantabria en el último año han caído un 13,4 por ciento frente al ascenso nacional del 0,4, mientras que las importaciones en Cantabria en el último año se han incrementado un 57,9 por ciento más. En España las importaciones se han incrementado en el último año, como los últimos datos, el 3,5. En consecuencia, el saldo comercial en el exterior de la región ha pasado de ser positivo hace un año a ser negativo en estos momentos como salto comercial.

Si analizamos las exportaciones en los dos primeros meses de este año vemos que supone una caída del 8,9 por ciento en relación con enero y febrero del 2024. Y a nivel nacional también cayeron las exportaciones un 0,4 por ciento.

Sin embargo, siguen siendo las importaciones en Cantabria, las que siguen incrementándose. En estos dos primeros meses ha supuesto un incremento del 25,5 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior. Y en España, a nivel nacional, el flujo aumenta un 4,9 por ciento.

Por lo tanto, seguimos manteniendo un saldo comercial deficitario en Cantabria. Y es que el último dato, dice: Cantabria exporta fundamentalmente a Francia, Italia, Alemania, Portugal y Reino Unido; e importa de China, Reino Unido, Alemania, Portugal y Países Bajos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67 (fascículo 2)

12 de mayo de 2025

Página 5197

Es decir, que el análisis geográfico de las expediciones comerciales, lo que hacen es que la concentración de nuestras exportaciones está en un 73,3 por ciento, en el ámbito intracomunitario. Por lo tanto, si los países comunitarios caen, Cantabria, ese efecto indirecto caerá también.

Ya en enero y febrero sin haber tenido ese impacto, las exportaciones en el ámbito intracomunitario han caído un 5,1 por ciento, fundamentalmente con Francia y Alemania. Estos son los últimos datos.

Por lo tanto, si queremos tener, señorías, empresas competitivas en un mundo que cada vez está más globalizado y en un contexto como el actual, sometido realmente a una gran incertidumbre económica; por eso el Grupo Socialista lo que quiere es conocer si el Gobierno de Cantabria va a adoptar alguna medida extraordinaria que permita avanzar en una línea estratégica complementaria al plan de internacionalización.

Queremos conocer si el Gobierno de la presidenta Buruaga está adecuando el Plan de internacionalización de las empresas. Como he dicho, si va a adoptar alguna acción nueva, a ese Plan de internacionalización que minimice el impacto arancelario en las empresas de Trump. Es decir, estamos ante una guerra arancelaria que afecta a la economía mundial, a la europea, a la española y a la cántabra; que afecta a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras de Cantabria.

Y esto se lo pregunto, señorías porque las comunidades autónomas limítrofes: Asturias, País Vasco, Castilla León, Galicia, La Rioja y Navarra, y otras no tan limítrofes como Cataluña o Extremadura están adoptando medidas complementarias y extraordinarias, tanto a las nacionales que ya han sido convalidadas y que no ha apoyado ni el PP ni VOX, la semana pasada. Pero además también son complementarias a sus planes de internacionalización.

Miren, Asturias va a movilizar más de 30 millones, frente a la guerra arancelaria; complementarias, complementarias a sus planes de internacionalización. Y serán también complementarias a las del Gobierno central y la Comisión Europea.

Castilla y León -y leo ya la nota de prensa de Castilla y León- responde a los aranceles de Trump con medidas por 16,5 millones de euros.

El presidente de la Junta de Castilla y León anunció medidas extraordinarias de 16,5 millones, porque dice: Para hacer frente a los aranceles anunciados por Trump con el fin de paliar el grave perjuicio de este proteccionismo en una economía exportadora en sectores afectados por los aranceles como el automóvil, el agroalimentario, la industria metálica y el químico farmacéutico. Creo que hay sectores a los que también le afecta a Cantabria.

Y dice el propio presidente Mañueco -dice-: Este marco se suma a las previsiones del Plan de internacionalización vigente durante el período 2022-2027, que ya tenían una inversión previa de 97 millones de euros.

Y he puesto porque he puesto los ejemplos de Asturias y de Castilla y León, por un motivo concreto y para que también no me tachen de partidista. Pero fundamentalmente lo hecho porque la propia página 31, del Plan de internacionalización, nos está diciendo en el análisis del Plan de internacionalización está poniendo en las comunidades autónomas del norte. Todas las comunidades autónomas del norte que tienen planes ya complementarios, menos Cantabria. Y además se hace un análisis del PIB, que tiene el peso de las exportaciones en el PIB de Cantabria. Y tenemos que tener en cuenta que el propio informe, con los datos del 2023, no está analizado el del 2024 porque el informe está hecho, el plan está hecho con los datos del 23, dice... Nos dice: que Cantabria -es la página 31, perdón- El peso de las exportaciones en el PIB de Cantabria fue del 20,4 por ciento. En Asturias, del 24. En Castilla y León, del 23 y en La Rioja, del 22.

Estas comunidades autónomas, excepto Cantabria, tienen planes complementarios y extraordinarios para combatir los aranceles de Trump. Para la mejora de las empresas de sus propias comunidades autónomas.

Y he dicho que lo que queremos es conocer si se va a adecuar, si se va a hacer un estudio complementario y un análisis pormenorizado para poder diseñar esas ayudas complementarias extraordinarias, al Plan de internacionalización de Cantabria.

Mire, en el foro empresarial de APD Cantabria, Castilla y León y Asturias, el consejero Arasti, dijo que apostaba por promover la corporación interregional con Asturias y Castilla y León para promover de manera conjunta la inversión empresarial; totalmente de acuerdo.

También hablaba de la colaboración institucional para afrontar retos comunes, aumentar la capacidad de influencia frente a instancias nacionales e internacionales.

Nos habló de los lazos que unen a Cantabria, con Castilla y León y Asturias, y nos dice que nos une una significativa interdependencia económica, ya que Castilla y León es el segundo destinatario del comercio interregional de Cantabria y el primero en origen más importante; mientras que Asturias es el quinto destinatario y el segundo más relevante.

Yo participo y comparto de todo ello, Sr. Arasti, pero sorprende que entonces que las dos comunidades autónomas con las que tenemos los lazos comerciales intensos e importantes, esas dos comunidades autónomas están, han diseñado ya una línea extraordinaria y complementaria para combatir los aranceles del presidente de los Estados Unidos y Cantabria no esté diseñando nada.

Dice que ya tiene el Plan de internacionalización. El plan de internacionalización no se lo discuto, que está bien, pero esto es algo extraordinario, porque podemos leer las exposiciones, la exposición de motivos, la propia introducción, nos está hablando de otro contexto económico, ahora tenemos que ir a ese diseño y es por lo que se les está, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista hace esta interpelación para conocer qué medidas extraordinarias está diseñando el Gobierno de Cantabria, como lo han hecho las comunidades autónomas limítrofes del norte de la Península Ibérica y que además están con las que nos comparamos en el plan de internacionalización de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias señora presidenta.

Bien. En primer lugar, ¿por qué el primer Plan de internacionalización 2025-28? Porque era una necesidad, nada; las exportaciones de Cantabria en 2023 supusieron el 20 por ciento de nuestro PIB, por lo tanto, 5,6 puntos menos que la media española. Además, en 2023 Cantabria exportó por valor de 3.360 millones de euros, lo que significó una disminución del 4,7 por ciento. En España bajaron también las exportaciones, pero solamente un uno por ciento.

Y en 2024 me ha chocado lo que ha dicho usted, porque en 2024, según datos oficiales del ICEX, mejoraron las..., las cosas; Cantabria exportó por valor de 3.449 millones de euros, es decir, un 2,7 por ciento más, mientras en España se estancaba solo solo crecieron un 0,2 por ciento.

Es decir, hombre, cuando se habla de exportaciones se habla en años 2003, 2004, 2023, 2024, no entre el mes tal y el mes cual, sino años cerrados, ¿no? Eso es lo lógico y lo habitual.

Por lo tanto, el cambio ha sido entre 2023 y 2024 ha sido un cambio realmente muy positivo.

En segundo lugar, porque exportan pocas empresas y con alta concentración geográfica en Europa. En la actualidad Cantabria cuenta con 391 empresas exportadoras regulares, y queremos aumentar esa cifra. Y además el 69 por ciento de la exportación regional corresponde a mercados europeos, lo cual evidencia una marcada especialización en unos pocos mercados.

El plan, el primer Plan de internacionalización de Cantabria ha sido realizado con las aportaciones de doscientas empresas de la región, con aportaciones del ICEX, de las cámaras, de comercio, de la CEOE; es decir, es un plan fruto de participación y de acuerdo.

Efectivamente, como usted ha dicho, tenía o tiene un presupuesto de 13,5 millones de euros hasta 2028 y contempla, entre otras medidas, un aumento del 30 por ciento de los programas de ayudas de SODERCAN a las empresas para su internacionalización.

Un plan que tiene un objetivo muy concreto, que es la diversificación de los destinos de las exportaciones de Cantabria y que estará usted de acuerdo conmigo en que no ha podido ser más oportuno.

En cuanto a los datos de exportación de Estados Unidos, también según el ICEX, en 2023 Cantabria exportaba a Estados Unidos por valor de 64 millones de euros y en 2024 ha exportado por valor de 96,7 millones; por lo tanto, el aumento ha sido del 51 por ciento.

Ha sido Estados Unidos el noveno destino de nuestras exportaciones y en cuanto a la balanza comercial de Cantabria con Estados Unidos, mire usted es exactamente lo contrario de lo que ha dicho usted, en 2023 había un déficit de 23,6 millones de euros y en 2024 ha habido un superávit de 21,9 millones de euros; por lo tanto, exactamente lo contrario de lo que usted ha dicho.

En 2024 hubo 276 empresas cántabras vendiendo en el mercado de Estados Unidos, y es una pena que esto es alentadores resultados puedan ver se truncados por la alergia del Sr. Trump al libre mercado, a la competencia, en definitiva, al liberalismo, alergia muy extendida, por cierto, por el mundo.



DIARIO DE SESIONES

Ante la actual política arancelaria de Estados Unidos, es necesario articular una respuesta eficaz que atienda a los intereses de los sectores más afectados, y por eso hemos diseñado, ya hemos diseñado un plan de contingencia que además hemos informado de él al diálogo social, para proteger a las empresas y a sus trabajadores tras el anuncio de imposición de aranceles a las exportaciones a Estados Unidos. Un plan de contingencia que se enmarca dentro del Plan de internacionalización y pretende ser un instrumento de apoyo en la búsqueda de nuevos mercados ante la situación de incertidumbre existente a nivel global.

Tras el primer anuncio detraigan activamos con carácter inmediato el comité de coordinación, contemplado en el Plan de internacionalización, compuesto por Cámara de Comercio, dirección territorial del ICEX, CEOE y SODERCAN, con objeto de abordar el problema arancelario y su impacto en el tejido empresarial cántabro, así como diseñar acciones correctivas.

El plan de contingencia se articula en tres ejes. El primer eje, contempla acciones de vigilancia y monitorización con una primera medida, que es la creación de un servicio de vigilancia a empresas. Se ha remitido una encuesta a las empresas que más exportan a Estados Unidos para conocer cómo pueden afectar a su actividad exportadora, las nuevas políticas arancelarias, y ver en qué medida se pueden articular actuaciones que puedan paliar sus consecuencias.

Y una segunda medida, que es un servicio de asistencia inmediata a empresas y resolución de consultas. Este nuevo servicio estará alojado en la web de SODERCAN y tiene como objetivo resolver dudas y ofrecer orientación personalizada a las empresas cántabras sobre cómo se aplican las nuevas normativas arancelarias y cómo pueden afectar a sus productos y mercados.

El segundo eje contempla medidas de financiación y ayudas con una tercera medida, línea de financiación, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la financiación de las empresas afectadas por los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos. Esta línea de financiación específica tendrá un año de carencia inicial y subsidiará intereses para financiar proyectos de diversificación de mercados e internacionalización para empresas exportadoras a Estados Unidos. Esta medida tiene un presupuesto de dos millones y medio.

La cuarta medida contempla programas de ayudas y promoción de la internacionalización. Esta medida tiene un presupuesto de tres millones de euros.

La quinta medida es un cheque de internacionalización Estados Unidos es un programa de ayudas específico dirigido a empresas afectadas por los aranceles para la contratación de consultoras especializadas en la búsqueda de mercados alternativos alternativos a Estados Unidos o bien el posicionamiento de la empresa en el mercado americano tras la entrada en vigor de los aranceles. Tiene un presupuesto esta medida de 150.000 euros.

El tercer eje contempla acciones de cooperación empresarial, cuya sexta medida es el foro empresarial Estados Unidos. Se trata de un nuevo foro empresarial, despertador de exportadores, que sirva como punto de encuentro y como fuente de información para las empresas, incluyendo grupos de trabajo especializados en el mercado de Estados Unidos. En definitiva, un plan de contingencia que podrá ser revisado en función de cómo evolucione la situación y cuyo presupuesto total por ahora alcanzar los 5,6 millones de euros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta.

Señor consejero, no me he inventado ni un solo dato, yo he cogido el último informe publicado de comercio exterior de Cantabria del ICEX de febrero de 2025, el último publicado, todos los datos que yo he dado son del último informe publicado donde las importaciones regionales en el mes de febrero totalizaron 379,6 millones de euros. Las importaciones un 57,9 por ciento más respecto al mes del año anterior.

Se llama interanual, por eso la estadística es interanual, por eso usted no me puede estar hablando, mire señor consejero, usted que es de ciencias yo soy de letras, pero los análisis estadísticos no solamente los tenemos que dejar a un ejercicio cerrado, porque entonces, mire usted cuando el COVID nos teníamos que haber quedado con los datos a 31 de diciembre de 2019, sino que la estadística es un dato vivo, por eso se hace estadística interanual, sí, en este caso no es una encuesta la del ICEX, las exportaciones en febrero en el interanual no me lo he inventado, han caído un 13,4 por ciento en el interanual y en el interanual es el que tenemos que analizar, teniendo en cuenta que el Sr. Donald Trump lo ha anunciado el 2 de abril. Yo no me puedo quedar con lo que ha pasado a 31 de diciembre o cómo ha evolucionado en el año 2024, es que puede ser una hecatombe en el 2025, que no lo sé, no lo sé, pero usted no me puede estar diciendo de cómo fue, de por qué se hizo.

DIARIO DE SESIONES

Página 5200

12 de mayo de 2025

Serie A - Núm. 67 (fascículo 2)

Yo lo primero que le he dicho, lo primero que le he dicho a usted es que me parecen bien, hay muchas de las medidas que están aquí de los ejes que ya se estaban adoptando anteriormente. Las convocatorias que han sacado actualmente son básicamente las que ya estaban totalmente dirigidas.

Pero, hombre, no me puede decir usted a mí que no, que un plan no es algo vivo. Ese plan de contingencia que usted ha anunciado sí que me gustaría que estuviera colgado, evidentemente en lo que es la página de SODERCAN, no está, no está solamente cuando se habla de internacionalización, se habla de esto, cuando buscas las bases de convocatoria también, cuando se está hablando de buscando noticias la noticia que se está hablando sobre la internacionalización, la última que hay publicada lo último que hay es en torno al 25 de abril en noticias, en noticias que hace referencia a aquellas empresas a las que se le puede hacer un seguimiento del Estado de su situación y tienen los datos para enviarlos a través de un correo electrónico; es del 25 de abril. Yo al menos igual no lo he visto, lo he mirado esta mañana, pero igual no lo he podido ver.

También he visto que los datos que existen para comunicarse, la que se publicó el día 10 de abril sobre el impacto de aranceles en la industria agroalimentaria no es de SODERCAN, está colgado en una nota de prensa de SODERCAN que habla de la federación agroalimentaria de alimentos y bebidas para ser exactos.

Yo lo que le he pedido es si se va a hacer que se vea el impacto, qué líneas de actuación son las que hay y evidentemente, si existen que se difundan. Porque la última noticia que está en el plan, que está puesta que es del día 10 de abril, que se analizó el comité de coordinación institucional, hablaba del analizar el impacto directo, los efectos indirectos; también que hablaba de las medidas propuestas en búsqueda de nuevos mercados, el Plan anual de internacionalización con países de Mercosur, destacando a Chile; la recuperación del Reino Unido tras el Brexit; las misiones a Chile y al Reino Unido se vienen haciendo sistemáticamente de una manera regular; la diversificación de los mercados.

Pero yo ese plan de contingencia me lo he visto ni tan siquiera publicado en los comunicados del Gobierno de Cantabria, igual es que me he perdido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, hay una diferencia muy importante entre los datos que he dado yo y los que ha dado usted.

Los datos que he dado yo, dentro de tres meses los podría repetir. Claro, dentro de tres meses los podría repetir y usted dentro de un mes no. ¿Por qué? Porque usted ha cogido un plazo variable, variable, ha elegido y yo no he elegido, yo he tomado los datos oficiales correspondientes a un año completo, que es lo que hay que hacer y como se dan los datos; para eso, para evitar que los datos baile de un mes para otro.

Por lo tanto, eso es lo primero. Lo segundo, en cuanto al plan de contingencia, pues mire usted, si no está colgado en la web lo haremos y tiene usted razón. Veré si está colgado o no y si no, desde luego, lo colgaremos porque no, vamos no es un plan de contingencia que nosotros estemos ocultando, al contrario, lo hemos presentado en el diálogo social y, por lo tanto, es un plan, desde luego fruto además del consenso y del grupo de trabajo encargado para llevarlo a cabo.

Por lo tanto, le replicó estas dos cosas.

Y después, hombre, yo creo que la amenaza a la que nos enfrentamos es una amenaza a España, Europa y al mundo; lo que Cantabria por sí sola puede aportar pues es lo que podemos aportar, ¿no? Por eso yo creo que es España y su Gobierno quien tiene que llevar el peso de una respuesta a la altura del reto al que nos enfrentamos.

Y por eso por eso hemos pedido al Gobierno de España un plan de competitividad industrial con medidas estructurales, para que las empresas de España y Cantabria puedan competir en igualdad de condiciones, con medidas para abaratar el precio final de la energía eléctrica, como ampliar la vida útil de las centrales nucleares o eliminar el impuesto a la producción de energía eléctrica, o invertir en infraestructuras hidráulicas para asegurar la disponibilidad del agua; o revisar una a una las 97 subidas de impuestos del Gobierno de Sánchez, como por ejemplo, desbloquear la Ley de Fiscalidad Agraria, para ahorrar el sector al sector primario, 700.000.000 de euros, o reducir las cotizaciones sociales en los sectores afectados, o ajustar el IRPF a la inflación para recuperar renta disponible o introducir incentivos fiscales para las empresas, para promover medidas de I+D+i, para generar inversiones, para impulsar también la internacionalización.

Creemos que esas medidas son las que había que haber tomado y, desgraciadamente no se han tomado. Y creo que no pedimos imposibles, porque lo que hemos venido haciendo este Gobierno han sido tomar medidas estructurales desde el principio. No son medidas estructurales la reducción de todos los impuestos, el primer Plan de apoyo al empleo

autónomo de Cantabria, la primera Agenda Digital de Cantabria, la Ley de Simplificación Administrativa, las simplificaciones y aumento de las ayudas para la inversión empresarial, la declaración de proyectos empresariales estratégicos, la agilización de la tramitación de parques eólicos, la promoción de nuevo suelo industrial, el primer plan de internacionalización de Cantabria; todas las medidas que hemos venido tomando y que le he citado son medidas estructurales, y por eso le hemos pedido al Gobierno de España que hubiera tomado también medidas estructurales frente a una amenaza económica de esta magnitud.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.